

CATARINA SANTA. CALLES Y PLAZA DE

Tres calles y una plaza han tomado nombre de la parroquia de Santa Catarina Mártir. Las calles son: la primera y segunda de este nombre y la del Cuadrante y la plaza del mercado de Santa Catarina.

Las calles primera y segunda corren de Sur á Norte, á continuación de la del Puente de Santo Domingo, para concluir en el cruce de las de la Fábrica de Mujeres y Tenexpa; en la primera está la iglesia de la parroquia.

Esta iglesia es de las más antiguas de la ciudad, en cuanto á su fundación y en lo material hecha por lo menos dos veces, que sepamos. Poco tiempo después de ganada la ciudad, los nuevos pobladores de ella fundaron una cofradía bajo la advocación de Santa Catarina Mártir, y no tardaron mucho en resolverse á fabricar un hospital en que pudieran ser asistidos en sus enfermedades. A este fin ocurrieron al Ayuntamiento pidiéndole un solar en donde edificarle, y en el Cabildo de 12 de Enero de 1537 se les hizo merced del "ques pasando la acequia questa de la otra parte del monasterio de santo domingo en el camino que ba al teanguetz de tatelulco, donde solía ser teanguetz junto á una cruz que allí esta como bamos por la calzada sobre la mano derecha. . . . es el tercero solar en pasando la pontezuela de la dicha acequia sobre la mano derecha. . . ." ¹ Hicieron su hospital y junto á él, en la esquina de la calle, una capilla con culto público, dedicada á su santa patrona.

El Ayuntamiento de México, cuya obligación es velar por la comodidad de sus vecinos, la cumplía en los primeros años de reedificada la ciudad, pidiendo al Rey todo aquello que pudiera proporcionarla. Una de las cosas que pidió fué que se establecieran cuatro parroquias á más de la de Catedral, y aunque alcanzó una cédula de la Reina, fecha en 17 de Abril de 1538, dirigida á D. Antonio de Mendoza, ² mandándole así, obstáculos de distinta naturaleza entorpecieron su ejecución. Uno de estos obstáculos fué la falta de templos del clero secular, disponibles para el caso, y la imposibilidad de construirlos por entonces. Pugnando siempre el Ayuntamiento por conseguirlo, el Virrey D. Martín Enríquez, de acuerdo con el Sr. Arzobispo D. Fr. Alonso Montúfar, solicitó de la archicofradía de caballeros, dueño de la capilla de la Santa Veracruz, y de la cofradía de Santa Catarina Mártir, dueño de la suya, el consentimiento para erigir en cada una de ellas una parroquia, á lo que accedieron gustosos los cofrades, por dar mayor lustre á sus corporaciones respectivas, y el año 1568 quedaron simultá-

¹ Libro Capitular, acta del Cabildo dicho.

² Cedula de la Ciudad, t. I, f. 54. Véase Sagrario.

neamente erigidas una y otra parroquia, asistida ésta por dos curas, en razón del mucho vecindario que tenía.

Parroquia y vecindario padecieron mucho en la grande inundación de 1629: los parroquianos disminuyeron á punto que lejos de pensarse ya en poner en la capilla de San Martín, una ayuda para esta parroquia, como se había pensado, ni los dos curas de ella podían casi sostenerse. La iglesia, aunque bastante maltratada, seguía, sin embargo, en uso; y así permaneció, hasta que con bienes que á su muerte dejó Doña Isabel de la Barrera, viuda de Simón de Haro, pudo repararse, y reparada se estrenó el 22 de Enero de 1662, con una fiesta solemne y procesión después de ella. ¹

En ese año llegó á México la Bula del Sr. Alejandro VII, dada en Roma á 8 de Diciembre de 1661, declarando implícitamente la limpia Concepción de la Virgen Santísima, puesto que el fin de dicha constitución fué prohibir con gravísimas censuras el que se cuestionase en público ni en lo privado sobre este punto. Celebróse esta determinación pontificia con una fiesta que se celebró sucesivamente en todos los templos de la ciudad, y esta parroquia hizo la suya el domingo 19 de Noviembre, con procesión por las calles en la tarde, á la cual asistió el Virrey, D. Juan de Leiva y de la Cerda, Marqués de Leiva, Conde de Baños.

No fué este Virrey el único que distinguió esta parroquia; el Conde de la Monclova, D. Melchor Portocarrero Laso de la Vega, en 20 de Julio de 1687 le regaló un coche que le costó mil cuatrocientos pesos.

Demás de la cofradía de Santa Catarina Mártir, á que se debió la erección de la iglesia, hubo en ella fundada otra el año 1605, con título de la *Preciosa Sangre de Cristo*, que tenía por suya una capilla y dos imágenes: la una de Cristo crucificado y la otra del Señor atado á la Columna; ésta era la que sacaban en la procesión del Jueves Santo, con asistencia de todos los cofrades.

Dicha cofradía estuvo sin constituciones por más de un siglo; pero en una reforma que se le hizo elevándola á la dignidad de archicofradía, se hicieron las Constituciones y fueron enviadas á Roma para obtener la aprobación pontificia. Obtenida, se presentaron al Consejo de las Indias, solicitando su pase; mas como los cofrades al formarlas omitieron el requisito de que había de presidir sus juntas un Ministro nombrado por el Virrey, en conformidad de lo mandado por la ley, ² el Consejo consultó que al concederse el pase se agregara esta circunstancia, y así lo mandó D. Felipe V por su cédula de 5 de Octubre de 1715.

Por el año 1655 era ayudante de cura de esta parroquia el P. D. An-

¹ Diario || de || sucesos notables || escrito por el Licenciado || D. Gregorio Martín de Guijo || comprende los años de 1648 á 1664. Año 1662, al fin.

² Ley XXV, t. IV, lib. I de la Recopilación de Indias.

tonio Calderón Benavides y feligrés de ella el P. D. Tomás del Castillo, ambos fundadores de la congregación llamada la *Venerable Unión*. Aprovechando el P. Castillo la amistad que le ligaba con el P. Benavides, dedicó en esta parroquia un altar á San Felipe Neri, acaso el primero que se le dedicara en esta ciudad.¹ El P. Castillo murió el año 1660 y fué sepultado en la misma iglesia.

El tiempo, que nada respeta, la arruinó de nuevo, pasado el primer cuarto del siglo XVIII, hasta amenazar de ruina; además, la capilla primera no fué muy grande ni muy sólida; por consiguiente, aunque reparada, quedó triste, pequeña y débil. Necesario fué, pues, hacerla otra vez, y aunque no podemos fijar el año y mes en que se dió principio á la obra, sí el día en que concluída se dedicó, y fué el 21 de Febrero de 1740; sabemos también que para su época se adornó con lujo y sin excusar gasto, pues sólo su altar mayor costó catorce mil pesos.²

A semejanza de la Congregación de Caballeros Cocheros del Santísimo Sacramento, fundada en la parroquia del Sagrario, é imitándola, se fundó en ésta de Santa Catarina, otra en 20 de Septiembre de 1785, compuesta de los vecinos más principales de la feligresía. Para su legal existencia ocurrieron á la corte solicitando que se aprobara la fundación, y además, que se les permitiera usar el mismo uniforme que usaban los Caballeros Cocheros del Sagrario, y todo les fué concedido por cédula de 20 de Febrero de 1791. Recibióse aquí la noticia el 26 de Agosto del mismo año, y se aplaudió con repique general en todas las iglesias de la capital. Los Congregantes se prepararon para celebrar solemnemente la nueva con una fiesta que hicieron en acción de gracias, el día 25 de Septiembre siguiente, en la cual predicó el Lic. D. Mariano de Echeverría y Veytia, Cura de Otumba. Precedieron á dicha función, la víspera en la noche, muy lucidos fuegos artificiales é iluminación en las casas del vecindario y en las de los individuos de la Congregación.³ Entre las alhajas que esta Congregación tenía para el culto del Santísimo Sacramento, se contaba como notable un tabernáculo de plata; á su vez disfrutaba no pocas indulgencias.

Dicho se está que la iglesia se halla en la esquina de dos calles, y que las que corren de Sur á Norte tienen el nombre de la iglesia; le tiene también la que está al costado de ella, de Poniente á Oriente, y se llama del *Cuadrante de Santa Catarina*. Por *cuadrante* entendemos en México la *oficina parroquial asistida por el Cura y su Notario, en la cual se guardan los libros de bautismos, matrimonios, entierros y otros*

¹ Fué canonizado este Santo por el Papa Gregorio XV el año 1622, y entonces se extendió su culto, que desde poco después de su muerte había comenzado en Europa.

² México Católico, manuscrito ya citado, lib. II, cap. III, núm. 166.

³ Gaceta de 27 de Septiembre de 1791.

que componen el archivo de la parroquia, en este sentido decimos: el Cura se encuentra en el cuadrante; pero la voz cuadrante, según la Academia,¹ no significa eso, sino "La tabla que se pone en las parroquias para señalar el orden de las misas que se han de decir aquel día:" y nosotros, tomando continente por contenido, hemos trasladado el nombre de la tabla al lugar en donde se ponía. La circunstancia, pues, de estar la puerta de esa oficina en la calle dicha, hizo que se le diera tal nombre. Como ésta encontramos otras dos calles, las del Cuadrante de San José y de San Miguel, acerca de cuyos nombres no repetiremos la advertencia que aquí dejamos hecha.

Llaman otros esta calle del *Chapitel de Santa Catarina*, sin razón alguna, por lo cual no ha prevalecido el nombre; se llamó también á principios del corriente siglo, del *Bautisterio de Santa Catarina*, denominación mucho más racional y fundada, y sin embargo, no pudo contra la costumbre.

En esta calle vivió D. Vicente Rebequey, llamado comunmente Rebeque, de origen francés, Médico Cirujano de la Universidad de París, llegado á México el año 1710 con el Virrey Duque de Linares, de quien era médico de cámara. Una vez establecido aquí, no quiso volverse á Europa, ni después de la muerte del Virrey que le trajo, ocurrida el año 1717, ni tampoco más tarde.

No era insensible á las desgracias ajenas el corazón de D. Vicente, y desde su llegada á México se mostró humano con todos y caritativo con los pobres, preferentemente con los indios, recibéndolos en su casa, yendo á las humildes de ellos sin ninguna paga, antes bien dándoles las medicinas y limosnas, granjeándose con esta conducta y sus frecuentes aciertos en la curación de las enfermedades, la estimación de todo su barrio y el respeto público; mas como á los hombres, aun á los de verdadero mérito, no les faltan enemigos, los médicos y cirujanos de la ciudad veían de reojo á D. Vicente, tal vez por extranjero ó por mal disimulada envidia.

Mientras el Duque de Linares vivió, nada intentaron contra su médico; pero cuatro años después de muerto, con ocasión de haber fallecido uno de los enfermos que asistía Rebequey, con circunstancias que prestaron pie á la maledicencia, el Real Tribunal del Protomedicato le formó causa, suspendiéndole desde luego en el ejercicio de las dos profesiones, de Medicina y de Cirugía. Tan rudo como inesperado golpe descargado sobre una persona generalmente querida, lastimó á toda la ciudad: las corporaciones religiosas de ambos sexos, muchos particulares y los vecinos del barrio de Santa Catarina, se dirigieron por escrito al Ayuntamiento, suplicándole que interpusiera su valimiento con el Virrey, á fin de que se levantara la suspensión impuesta á su

¹ Véase su Diccionario.

médico.¹ Esta corporación, animada del propio deseo, acompañó la súplica que le fué presentada, á una suya con igual fin, honrosísima para Rebequey, en la cual, sin herir al Protomedicato, hacía presente que en diez años de ejercicio profesional, tan constantes habían sido sus aciertos, que públicamente se aclamaban, atrayendo alrededor del médico gran número de enfermos, que en aquel momento se hallaban sin consuelo. Y tocando el punto de la caridad, decía: "Es notorio también el cuidado y puntual asistencia con que visita á sus enfermos, y con más esmero y especial destino á los pobres, dándoles las medicinas de valde y socorriéndolos con limosnas, siendo su casa oficina de pobres, donde todos concurren, y más los miserables indios, que hallan allí todo consuelo; y viéndose privados de él, son generales los clamores." Esta petición fué firmada el 15 de Noviembre de 1720, por el Corregidor y los Capitulares y autorizada por el Escribano de Cabildo, Gabriel Mendieta Rebollo.

El interés que el público mostró por D. Vicente, en las circunstancias dichas, de tal manera estimularon su gratitud, que repuesto en el ejercicio de su facultad, se esmeraba todavía más en la asistencia de los enfermos, y gastaba su fortuna hasta con prodigalidad con los enfermos pobres. Consistía ésta en la casa que habitaba y otra, ambas en la calle de que tratamos, en una alquería ó rancho, como en México decimos,² y en las entradas diarias por el ejercicio de la medicina, que no debían de ser escasas, puesto que le habían permitido reunir una corta hacienda. A esto agregó, quizá por asegurar su posición más independiente que la que disfrutaba, como médico, hacer una plaza de

¹ Libro Capitular, acta del Cabildo celebrado el día 4 de Noviembre de 1720. Firmaron el ocursó Fr. Antonio López, Provincial de Santo Domingo, el Prior del mismo convento, el Prior del Carmen, y "muchísimos caballeros y vecinos de esta ciudad." En ese Cabildo se mandó pasar el ocursó al Procurador de la ciudad, y éste en el del día 15 presentó por parecer que se hiciera una representación á Su Excelencia para que se sirviera mantener á D. Vicente en la posesión de curar.

² Entre las acepciones que añadió la Real Academia Española de la Lengua á la palabra rancho, encontramos, como propia de América, la siguiente: "Granja donde se crían caballos y otros cuadrúpedos." Podrá ser así en las otras partes de la América; mas no en la República Mexicana: aquí entendemos por esta palabra, una propiedad rústica de corta extensión, dedicada por lo común á la labranza. Algunas de estas propiedades tan pequeñas son, que no tienen ni casa para habitación, y otras, que la tienen, no se prestan de ordinario á la cría, y no pocas hay que no pueden mantener siquiera las bestias de trabajo. Resulta en conclusión, que en México damos el nombre de rancho á una propiedad rústica destinada generalmente á la labranza, y de no grande extensión; á diferencia de la hacienda, que es para nosotros una finca rural también; pero de mayor extensión que el rancho. El que tenía Rebequey estaba situado en los arrabales de la ciudad, al Noroeste de la iglesia de Santa María la Redonda, y se encuentra en el plano de la ciudad levantado en 1737, que se conserva en el Museo Nacional.

gallos en la casa en que no vivía, y ser asentista de ella. Describe esta plaza D. Cayetano Cabrera, en su libro titulado "Escudo de Armas de México," diciendo que era de madera, redonda, á modo de mirador ó coliseo, con varios tramos ó aposentos, de donde se gozaba el juego ó diversión de los gallos.¹ Tal vez por no convenirle la postura, ó por causas que ignoramos, no era ya asentista ni se jugaban gallos en su plaza el año 1737, cuando arreció en la ciudad la epidemia del Matlazáhual, en términos que, no cabiendo los enfermos en los hospitales que había, pensaron las autoridades en abrir otros nuevos, aunque provisionales, para ocurrir á las necesidades del momento.

Tocó el peso de esta calamidad á D. Juan Antonio Vizarrón y Eguiarreta, que á la investidura de Arzobispo reunía la de Virrey, por muerte del Marqués de Casafuerte, y pudo llevarle auxiliado del clero secular y regular y de algunos buenos ciudadanos. Conocedor de la caridad y del desprendimiento de D. Vicente Rebequey, le excitó, por conducto del P. Juan Martínez, de la Compañía de Jesús, para que convirtiendo su palenque en hospital, curara en él los enfermos que pudiera. No llamó en vano el señor Arzobispo Virrey á la puerta de D. Vicente; el día 10 de Enero, que le habló el P. Martínez, le ofreció formar el hospital y sostenerlo de su cuenta; en ese día y el siguiente, cerrando con esteras los aposentos y jaulas y proveyéndose de lo necesario, pudo el día 12 recibir y acomodar cien enfermos, abrigados con tres frazadas cada uno, y en la semana hasta trescientos cincuenta. Aumentaron los enfermos y Rebequey arrendó una casa contigua, para ampliar el hospital y mejorar su forma y distribución, separando los sexos. En los primeros días de abierto este benéfico asilo, vinieron á ayudar en asistir á los epidémicos, algunos hermanos de las órdenes hospitalarias de Bethlén y de San Hipólito; pero pronto se retiraron, porque enfermaron unos, y los sanos tenían que atender sus casas; entonces fué preciso aumentar hasta veinte el número de sirvientes, con buenos salarios, sin contar los esclavos de D. Vicente y personas de su familia, que se ocupaban en la asistencia de los enfermos, y él mismo, que desempeñó no pocas veces el oficio de enfermero.

Tanta fatiga, tanta congoja y disgustos que no faltaban, enfermaron á D. Vicente de alguna gravedad, y entre postrado y convaleciente estuvo ocho días separado de su hospital, al cabo de los cuales volvió con nuevo ardor al cuidado y asistencia de sus pobres.

La ingratitude, que sirve para purificar las buenas acciones, sentó sus reales en aquella casa: poco á poco, por las mal seguras tapias de la casa vecina, se robaron los sirvientes más de seiscientos frazadas,

¹ Escudo de Armas de México, etc., por D. Cayetano Cabrera Quintero, lib. IV, cap. VII, núm. 867.

amén de otras cosas, y lo que es más, y causa pena escribirlo, los enfermos también vaciaban los bolsillos de quienes los asistían.¹ Sin embargo de lo cual, la caridad de su bienhechor no se entibió, conservando su hospital abierto durante seis meses, hasta el de Junio, en que la epidemia aflojó.

En este tiempo se asistieron allí dos mil doscientos veintitrés enfermos, de los cuales murieron setecientos setenta y nueve, y mil cuatrocientos cuarenta y cuatro salieron sanos.

Cumplió D. Vicente como bueno lo ofrecido, no obstante el menoscabo que padeció su modesta fortuna: tres esclavos suyos murieron y empeñó su crédito; pero el señor Arzobispo, testigo y causa de tanto sacrificio, no le desamparó, librándole juntos mil y quinientos pesos y ciento cincuenta cada semana, hasta el fin de la epidemia y clausura del hospital; y como Dios da ciento por uno, todo el tiempo que duró el gobierno político del Sr. Vizarrón, que fué hasta Agosto de 1740, mandó dar cada año mil pesos á este médico, para ayuda de los gastos que hacía en medicinas para los pobres que habitualmente curaba en su casa.

CATARINA SANTA. PLAZA DE

Frente al solar de que se hizo merced á los cofrades de Santa Catarina, para que hicieran su hospital, quedó un sitio vaco en donde solía ser tianguís, es decir, mercado, y mercado continuó siendo para surtimiento de aquel entonces populoso barrio, y allí debía tener, y tenía una de las catorce carnicerías el obligado al abasto de carnes. Excusado parece decir que si en el mercado de la Plaza Mayor había desorden y suciedad, en éste no faltaban jacaes, mesillas, puestos de semillas y de almorcerías, y que en razón de estar próximo á la Real Fábrica de Tabaco, en donde trabajaban diariamente como siete mil personas, desde las cinco de la tarde que empezaban á salir los trabajadores, se veía concurridísimo hasta las primeras horas de la noche. El año 1791 mandó el segundo Virrey Conde de Revilla Gigedo arreglar esta plaza, así para que hubiese orden y aseo, como para prepararla á recibir algunos de los mercaderes que quitados de la Plaza Principal, no habían de poder acomodarse en la del Volador. Aunque de madera, se hicieron departamentos llamados Cajones, y fueron, veinte afuera, por el lado de la calle de la Amargura, y trece, igualmente exteriores, por el de Santa Catarina. En los reversos de estos Cajones, y en otros lugares del interior, se distribuyeron cincuenta y uno; el piso se empedró y en el centro de la plaza se colocó una fuente con esta inscripción: "Reinando el Sr. D. Carlos IV y gobernando el Excmo. Sor. D.

¹ Escudo de Armas, lugar citado, núm. 876.

"Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla, Conde de Revilla Gigedo, "se fabricó esta fuente, costeadá de los fondos de la lotería auxiliar, destinados para obras públicas. Año de 1791." Esta plaza quedó desde entonces sujeta al Reglamento General de Mercados, que por orden del mismo Virrey hizo el Corregidor,¹ y el guarda que según él debía haber, fué nombrado por el Ayuntamiento en 31 de Mayo de 93, al cual se señaló un uniforme, ó traje particular. Algo más tarde se agregó otro guarda velador y un barrendero, componiéndose de estos tres empleados la planta para su servicio, en los primeros años después de la Independencia.

Curas de la parroquia de Santa Catarina:

El primer libro de bautismos comienza el 30 de Noviembre de 1586, de suerte que por él no puede saberse quiénes fueron los primeros curas; en la descripción del Arzobispado de México que envió el Sr. Montúfar á España, consta que lo eran en 1570, Luis López y Bartolomé Saldaña; en la relación que el Sr. Arzobispo de México, Moya y Contreras, escribió al Rey, decía que entonces, 1575, lo era todavía dicho López y que lo fué D. Alonso Muñoz. En ese primer libro consta que lo eran todavía los Sres. López y Saldaña.

Después hay un vacío de 29 años, porque acabado el primer libro en 1589, el segundo comenzó hasta el 2 de Enero de 1618, y aparecen las firmas de los curas D. Gonzalo Fernández de Merlo y D. Juan de Ocampo. Uno de éstos fué substituído por el Br. Tomás de Castillo. Este segundo libro terminó en 1624 y el tercero comenzó 26 años después, en 30 de Agosto de 1651; las partidas las firman los curas D. Diego de Villegas (quien por los diarios de Guijo, ya lo era en 1649; fué después cura del Sagrario) y D. Juan de Araus.

Tenemos noticia, por otro conducto, que éstos tuvieron por sucesores: al Dr. D. Juan Millán Poblete, al Dr. D. Alberto Alonso de Velasco, al Dr. y Mtro. D. Juan B. de Rivera Cerrillo, que fué 18 años capellán de las religiosas de San Jerónimo, recibió el grado de Doctor y falleció el 7 de Mayo de 1700, siendo Racionero de la Catedral, y al Lic. D. Diego Real Quesada, Colegial de Santos, ex-cura de Temascaltepec, que en 1687 ingresó igualmente al Coro de México. Escribió aquel un dictamen sobre la jurisdicción que tenía en la ermita de Guadalupe, contra su capellán D. Alonso de Ita.

El cuarto libro comenzó después de terminado el tercero, en 1664; 35 años adelante, en 1699, las primeras firmas que en él se ven son de los curas D. Francisco Caravantes Prieto y D. Luis de Sandoval y Zapata, hijo del poeta homónimo.

Desde el 31 de Enero de 1701 los libros parroquiales están ya sin interrupción, y por ende la cronología de sus curas completa; lo eran

¹ Véase Volador.